

Asunción, 24 de abril del 2021.

Señores

Asambleístas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay

Presentes

Me dirijo a los Señores Miembros de la Asamblea General del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, a los efectos de emitir Dictamen sobre los Estados Contables y Financieros Consolidados de la Institución correspondientes a los periodos 2019 y 2020.

A efectos de emitir opinión sobre los Estados Contables y Financieros se ha procedido a la verificación de las Operaciones Contables registradas, así como la verificación correspondiente con los comprobantes que sustentan dichos registros.

En mi opinión, los Estados Contables, Balance General y Estado de Resultados, tomados en su conjunto, reflejan razonablemente la situación financiera-patrimonial de la Institución en los periodos 2019 y 2020 y el resultado de las operaciones por los Ejercicios Fiscales de esos periodos, de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, en mi carácter de Síndico Titular del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, solicito la aprobación del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios referidos.


Juan Daniel Dure
SINDICO TITULAR